



**CARGRAPHICS S.A.**

UNA EMPRESA CARVAJAL

**5452**

Quito, 01 de febrero de 2013

*Quito*

Señora

Suad Massur Villagrán

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.-

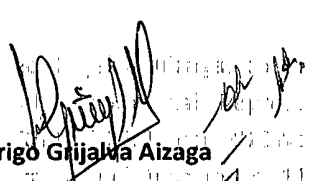
De mi consideración:

**Rodrigo Grijalva Aizaga**, con número de cédula 170410479-1 en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal en funciones prorrogadas de la Compañía **CARGRAPHICS S.A.**, con RUC No. **1792102200001** y expediente No. **158516**, en cumplimiento al Literal (h) del Artículo No. 115 de la Ley de Compañías, adjunto encontrara la información detallada a continuación debidamente firmada, apostillada y notarizada del accionista **CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S.**

1. Listado de accionistas
2. Certificado de Existencia y Representación
3. Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socio o accionista de una compañía ecuatoriana.
4. Poder de Representación.

Por la atención y trámite que se digne dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
**Rodrigo Grijalva Aizaga**

**GERENTE GENERAL**

**CARGRAPHICS S.A.**



10134



**CARGRAPHICS S.A.**

UNA EMPRESA CARVAJAL

Quito, 05 de marzo de 2013



Señora

Suad Massur Villagrán

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.-

*Quito*

De mi consideración:

**Rodrigo Grijalva Aizaga**, con número de cédula 170410479-1 en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal en funciones prorrogadas de la Compañía **CARGRAPHICS S.A.**, con RUC No. **1792102200001** y expediente No. **158516**, en atención al oficio No. SC.SG.DRS.Q.2013.1295.04829 de fecha 18 de febrero 2013, recibido el 26 de febrero; en el cual indica que la nómina de accionistas de la sociedad extranjera **CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S.**, que fue presentada el 05 de febrero 2013 mediante trámite No. 5452-0, no contiene la firma del apoderado especial que fue designado por la sociedad extranjera; adjunto sírvase encontrar el documento corregido con la siguiente documentación que fue devuelta junto al oficio No. SC.SG.DRS.Q.2013.1295.04829:

1. Listado de accionistas
2. Certificado de Existencia y Representación
3. Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socio o accionista de una compañía ecuatoriana.
4. Poder de Representación.

Por la atención y trámite que se digne dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento. ✓

Atentamente,

*[Handwritten signature of Rodrigo Grijalva Aizaga]*

**Rodrigo Grijalva Aizaga**

**GERENTE GENERAL**

**CARGRAPHICS S.A.**

1704104791

*OK*



*on. Documentación registrada  
13 MAR. 2013*



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

T- 5452

OFICIO No. SC.SG.DRS.Q.2013.1295.04829

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de febrero de 2013

Señor  
Rodrigo Grijalva Aizaga  
Gerente General de la empresa  
CARGRAPHICS S.A.  
Av. Isaac Albeniz E3-154 y Wolfgang Mozart  
Ciudad

De mi consideración:

En atención a su comunicación receptada en esta Superintendencia de Compañías el 5 de febrero de 2013, relacionada con la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de esta Entidad que cuentan con personas jurídicas extranjeras en calidad de socios o accionistas, me permito informarle que su trámite se ha observado por presentar la siguiente disconformidad en la documentación de la sociedad extranjera CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S.:

- En el formulario de la sociedad extranjera, en el punto 3) efectivamente consta el nombre de la apoderada de la sociedad extranjera, que es quien debe firmar el documento de la nómina de socios y/o accionistas, en el presente caso lo ha firmado el representante legal de la compañía ecuatoriana, existiendo un error.

La documentación antes detallada, es requerida con fundamento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y en el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, publicado en el Registro Oficial No. 676 de 4 de abril del 2012.

Por lo expuesto, devuelvo la citada comunicación y anexos de la sociedad extranjera citada anteriormente.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

Finalmente le informo que, en cumplimiento de la política gubernamental de transparentar la información y por ser uno de los objetivos estratégicos institucionales, la Superintendencia de Compañías pone a su disposición el Directorio de Compañías Activas a nivel nacional. Para utilizar esta herramienta de consulta, deberá ingresar a la página web institucional [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), en el enlace "Portal de Información" pulsar "Consulta de Compañías". En esta ventana, encontrará el ícono "Directorio de compañías activas", en donde podrá realizar la búsqueda por el RUC, nombre o número de expediente de la empresa. De esta forma, será posible consultar los datos generales de una compañía, así como también los relativos a los socios y/o accionistas de las sociedades mercantiles; y, desde luego, extraer la información antedicha en formato Excel.

Atentamente,

Dra. Gladys Yugcha de Escobar  
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO  
[gladysy@supercias.gob.ec](mailto:gladysy@supercias.gob.ec)

M.B.

Adjunto lo indicado